

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**60910** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Alicante, por el que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de investigación patrimonial relativo a la parcela 72 del polígono 7 del término municipal de Villena.*

Con fecha 15 de noviembre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Parcela 72 del polígono 7, paraje Los Cabezos, del término municipal de Villena (Alicante), con una superficie de suelo de 94.771 m<sup>2</sup>, según catastro, y con una referencia catastral 03140A 00700072 0000WS.

Sus linderos son los siguientes: Norte, parcelas 28, 76 y 77 del polígono 7; Sur, parcela 66 del polígono 7; Este, parcela 9013 del polígono 7, y Oeste, parcelas 73 y 9010 del mismo polígono.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Villena (Alicante) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del ayuntamiento, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito, ante esta Delegación de Economía y Hacienda, cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como presentar pruebas.

Alicante, 23 de noviembre de 2016.- El Delegado de Economía y Hacienda en Alicante, Antonio Rodríguez Laso.

ID: A160086181-1